



ORD. EXP. N° 0478 /

EXP.: N° 353 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 613, de 29 de julio de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 24 y 26. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA O-10, N-66-O, SECTOR COELEMU – SAN IGNACIO - ÑIPAS", COMUNA DE RANQUIL, PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BIOBÍO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 FEB 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JAIME SANTIAGO BUGMANN CASANUEVA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don **Ramón García Carrasco**, de **22 de septiembre de 2014**, Repertorio N° 9070-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 1.078, N° 925, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Coelemu** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 613, de 29 de julio de 2014**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.516.232.-** a la orden de **JAIME SANTIAGO BUGMANN CASANUEVA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VIII REGION – CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.

ficha 5571
contr. 233919

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP. (TP)

MAM/JVE/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 85467221

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

17 FEB 2015